

ACUERDO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

Vista la citada PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, se observan los siguientes

HECHOS

1. La Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, realizó la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formuló **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**, publicada en la página Web de la Consejería de Salud y Familias la Igualdad y Políticas Sociales el día 5 de diciembre de 2019.

2. Que en el Anexo I de la Propuesta Provisional de Resolución arriba mencionada, figura la relación provincial, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que tiene la consideración de beneficiarias, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

3. Se ha constatado error material en dicho Anexo I de la citada propuesta provisional referido a las siguientes entidades beneficiarias:

PROVINCIA DE CÓRDOBA

8.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES REHABILITADOS (ACOJER)

CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G14117014

Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-009

PUNTUACIÓN: 79.5

OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de prevención de la ludopatía y otras adicciones sin sustancia

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 4.044,57

Debe decir: CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 4040.57 euros



11.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA

CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G14323604

Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-015

PUNTUACIÓN: 60

OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de prevención

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA:

Debe decir: CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 2.133,86 euros

12.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G56071624

Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-016

PUNTUACIÓN: 60

OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de apoyo al tratamiento prevención

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 2.133,86

Debe decir:

PUNTUACIÓN: 65,9

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 3.728,65 euros

PROVINCIA DE HUELVA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER)

CIF Entidad Solicitante: G21152731

Número Expediente: 2019/HU/21/3-007

Puntuación: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES

Cantidad Total Propuesta: 2.103,79 Euros

Correspondiendo el Programa "Programa de prevención y Sensibilización sobre ludopatía y otras adicciones conductuales" a la ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA).

Quedando coregido el error de la siguiente manera:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA)

CIF Entidad Solicitante: G21279534

Número Expediente: 2019/HU/21/3-007

Puntuación: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES

Cantidad Total Propuesta: 2.103,79 Euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 15 de las Bases Regulatorias para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, Servicio andaluz de Salud, establece en el apartado 13 del Cuadro Resumen la competencia de la Comisión de Evaluación para la instrucción del procedimiento.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los hechos en virtud de los cuales deba pronunciarse la resolución, se realizarán de oficio y a través de medios electrónicos, por el órgano que tramite el procedimiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a proponer aquellas actuaciones que requieran su intervención o constituyan trámites legal o reglamentariamente establecidos.

3. De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio ó a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho ó aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación

SE ACUERDA

1. Subsanan los errores arriba mencionados ya que los datos referentes a estas entidades deben figurar en el ANEXO I de la Propuesta Provisional, en los términos siguientes:

PROVINCIA DE CÓRDOBA

8.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES REHABILITADOS (ACOJER)

CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G14117014

Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-009

PUNTUACIÓN: 79.5

OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de prevención de la ludopatía y otras adicciones sin sustancia

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 4040.57 euros

11.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES ALCOYFA

CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G14323604

Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-015

PUNTUACIÓN: 60

OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de prevención

CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 2.133,86 euros



12.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS
CIF ENTIDAD SOLICITANTE: G56071624
Nº EXPEDIENTE: 2019-CO-3-016
PUNTUACIÓN: 65,9
OBJETO ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: Programa de apoyo al tratamiento prevención
CANTIDAD TOTAL PROPUESTA: 3.728,65 euros

PROVINCIA DE HUELVA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA)
CIF Entidad Solicitante: G21279534
Número Expediente: 2019/HU/21/3-007
Puntuación: 85
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES
Cantidad Total Propuesta: 2.103,79 Euros.

Sevilla a 11 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Fdo.: MERCEDES SUÁREZ BERNAL

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Fdo.: M.ª del Carmen Vázquez Ramírez